

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 1987/18 c/134/18

Res. 1524/18

ACTA N° 152, de fecha 12 de junio de 2018.

VISTO: La Resolución N° 360/18 del Consejo de Educación Técnico-Profesional de fecha 27/02/18 (Acta N° 138) del Expediente N° 1987/18;

RESULTANDO: que por el citado acto administrativo se aprobó la realización del Llamado a Aspiraciones para cubrir el cargo de Director del Polo Educativo Tecnológico Durazno dependiente del Consejo de Educación Técnico-Profesional, en carácter interino y/o suplente;

CONSIDERANDO: I) que el aspirante Jorge SILVA no alcanzó el puntaje mínimo requerido en las bases del Llamado;

II) que el Tribunal que entendió en el mismo, finalizó las actuaciones y eleva para su homologación el Orden de Prelación resultante, según Actas que se agregan en estos obrados;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

1) Homologar el siguiente Orden de Prelación:

N°	APELLIDOS Y NOMBRE	C.I.	PUNTAJE FINAL
1	REVELLO BONO, Pablo	2.712.876-8	70,00
2	CORVO SUGO, Horacio	3.218.928-0	69,00
3	LAFÓN MOLINA, Jilmar	3.434.712-3	62,00

2) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su publicación y notificación a través de la página web al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional. Cumplido, siga al Programa de Gestión

Humana (Departamento de Selección y Promoción - Sección Concursos), a sus efectos.

Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ  
Directora General

Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO  
Consejero

Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA  
Consejero

Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA  
Secretaria General

NC/fv

CONSEJO DE EDUCACION  
TECNICO - PROFESIONAL  
15 JUN. 2018  
SECRETARIA  
DEL CONSEJO  
SAL

CONSEJO DE EDUCACION  
TECNICO PROFESIONAL  
15 JUN. 2018  
DIRECCION DE COMUNICACIONES  
RECIBIDO